



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS



Gobierno de Canelones

Resolución N°052/2025

Acta N° 006/2025

Las Piedras, 25 de Febrero de 2025.

**VISTO:** La propuesta de Mejoramiento en el espacio Skate Park y el evento denominado "Batalla Alternativa", tramitado mediante expediente N°2025-81-1420-00114.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que se solicitó colaboración en la compra de premios para el evento referido, el cual se realizará el día 10 de Mayo del corriente.
- II) Que se solicitó presupuesto para la compra de premios a la empresa CENTRAL PRODUCCIONES LTDA, RUT. 21704100018.
- III) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Cultural, Social Deportiva y de Salud.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) a la empresa CENTRAL PRODUCCIONES LTDA, RUT. 21704100018, para la compra de premios a entregar en el evento denominado "Batalla Alternativa". El gasto se abonará por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Agenda Cultural, Social Deportiva y de Salud.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio.
- 3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

Gustavo González  
Alcalde  
Municipio de las Piedras

CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARRETO

CONCEJAL

JOAN DISCORDIA.

CONCEJAL

EVA BALBIANI

NOLBERTO MARTÍNEZ  
CONCEJAL